

## REPÚBLICA DE PANAMÁ

## JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Resolución No.796 de 3 de diciembre de 2008

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL SISTEMA CONSTRUCTIVO 3D PANEL. ESTE SISTEMA CONSTRUCTIVO FUE ANALIZADO POR EL LABORATORIO DE ESTRUCTURAS DEL CENTRO EXPERIMENTAL DE INGENIERÍA DE LA UTP, CUMPLIENDÓ CON LOS REQUISITOS QUE SE EXIGEN PARA LA UTILIZAZCIÓN DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE VIVIENDAS PEQUEÑAS.

La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura,

## CONSIDERANDO:

Que la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA), es una entidad de derecho público creada mediante la Ley 15 (de 26 de enero) de 1959, modificada por las Leyes 53 (de 4 de febrero) de 1963 y No. 21 (de 20 de junio) de 2007) que regula el ejercicio de la ingeniería y la arquitectura en Panamá.

Que en el capítulo 6, la pequeña vivienda REP-2004, se indican los métodos que deben considerarse para la construcción de una vivienda unifamiliar de una sola planta que se apoya directamente sobre suelo. Que en su Sección 6-6-" Sitemas Alternativos", dice: " Se podrán utizar sistemas constructivos distintos a los de la construcción típica definida en la Sección 6.4, a condición de que se demuestre mediante análisis y pruebas experimentales que la resitencia de los siste,mas alternativos a los efcetos de gravedad, viento y simo es por lo menos equivalentes a la construcción típica".

Que mediante nota LABEST-N-467-08 el Centro experimental de Ingeniería de la UTP, remite a la JTIA informe CEI 04-2949-2006-B, estudio Experimental y analítico como el manual de Diseño, del Sistema Constructivo Convivienda, mediante el cual se han realizado las pruebas experimentales del sistema de acuerdo a lo que se establece en el capítulo 6 del REP.-2004.

Que en reuniómnn ordinaria No. 22 de 3 de diciembre de 2008, el pleno de la JTIA, aprobó el informe del CIE 04-2949-2006-B, estudio Experimental y analítico del sistema Constructivo CONVIVIENDA y el manual de diseño, preparados por le laboratorio de estructuras del Centro experimental de ingeniería de la Universidad Tecnológica de Panamá.

QUE EL Sistema 3D PANEL consiste en Paneles estructurales con núcleo de espuma de 1.2m de ancho por 2.4m de o hasata 10m de largo que se adaptan facilmente a diseños y aplicaciones curvas o arqueadas.

Que con base a ello, el Pleno de la JTIA, en uso de sus facultades legales:

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR el uso del Sistema Constructivo 3 D PANEL, por considerar la JTIA, que cumple con los requisitos de la prueba alternativa de viviendas unifamilares y de las disposiciones exigidos en el REP-2004.

ARTICULO 2. ENVIAR copia autenticada de la presente resolución a los distintos municipios de la República de Panamá.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 15 de 1959, reglamentos y demás resoluciones complementarias.

## COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

**Arq. Magda Bernard.**

Presidenta

**Ing. Numan Vásquez**

Representante del Colegio de

Ingenieros, Electricista, Mécanicos y de la Industria

Ing. Amador Hassell

Representante de la Universidad Tecnológica de Panamá

Arq. Lizandro Castellón

Representante de la Universidad de Panamá